

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

RESOLUCIÓN No. 2794 DE 2025

(Octubre 27)

“Por medio del cual se realiza un encargo”

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial de las que le confiere la Ordenanza 038 de 1993 y la Ordenanza No. 061 de 2001 y,

CONSIDERANDO:

Que al doctor **HENRY GEOVANNY COLMENARES CISNEROS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.586.970 de Arauca**, quien se desempeña en el cargo de **Director, Código 050, Grado 06**, del Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento de Arauca, le fue autorizada **comisión de servicios** mediante la **Resolución No. 2793 de 2025**, para los días **29 de octubre a las 20:36 y el 30 de octubre de 2025**.

Que el artículo **2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015**, adicionado por el artículo 1 del **Decreto 648 de 2017**, regula la situación administrativa de **encargo**, estableciendo que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las funciones propias de su cargo.”

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Encargo. Encargar de las funciones del cargo de **Director, Código 050, Grado 06**, de la planta global del Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento de Arauca, al señor **MANUEL IVÁN RICO LARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.121.865.743 de**

Villavicencio, quien se desempeña como **Secretario General, Código 054, Grado 04, desde el 29 de octubre a las 20:36 hasta el 30 de octubre de 2025**, sin apartarse de las funciones propias de su cargo.

ARTÍCULO 2. Vigencia. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los veintisiete (27) días de octubre de 2025.



HENRY GEOVANNY COLMENARES CISNEROS
Director ITTDAR



Revisó: Manuel Iván Rico Lara

Secretario General ITTDAR

Proyectó y Digitó: Tania Raquel Pardo 

Profesional universitario de Talento Humano ITTDAR